

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,890

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "
} Por trimestre. 7 "

DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

PEQUEÑECES

Al Sr. D. Francisco de Borja Favón

Queridísimo amigo: No vaya usted a pensar que son mis *pequeñeces* de la especie de las que trae a colación el Padre Coloma. Las *Pequeñeces* de aquel sabio jesuita son grandezas, son verdaderos problemas sociales admirablemente planteados. Mis *pequeñeces* son *pequeñeces* de veras, nimiedades ó minucias.

Tampoco he de hablar a usted de la guerra de Cuba, de la de Filipinas, del precio del trigo, ni de la subida del pan; estas son calamidades nacionales, no pequeñas por cierto; como tampoco he de tratar de la última crisis ministerial, de la solución que ha tenido, ni de la armonía que reina entre los testamentarios y herederos, bajo el aspecto político del insigne hombre de Estado que há poco fué asesinado en Santa Agueda. Estas son cosas, las más, demasiado serias y las otras demasiado tristes para tratarlas el día que me cumple felicitarle por su fiesta onomástica: lo digo en griego para mayor claridad.

Hablemos de reformas, si usted lo tiene a bien. Este siglo es esencialmente el siglo de las reformas. La Constitución política de la Monarquía española, nacida en Cádiz en 1812, entro el estallido de las bombas del Trocadero, muerta en 1814, resucitada en 1820, enterrada en 1823, rediviva, con nombre supuesto en 1834, tomando el suyo propio en 1836, no ha experimentado más reformas, si la memoria no me falta, que una en 1837, otra en 1845, otra en 1869, y después de pasar por las lagunas históricas de la dinastía extranjera y la república unitaria y la república federal y sinalagmática y la república cantonal, la reforma de 1876, con la que nosotros somos felices y estamos contentos, en lo que cabe estarlo a la misera humanidad, compuesta de sabios y de tontos, de ricos y de pobres, de ministeriales y de opositoristas.

Vamos a ver: usted que es jefe de la *plana mayor* de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y a la par correspondiente de la Academia Española, ¿quiere usted admitir las siguientes observaciones, informarlas favorablemente y elevarlas al centro filológico que tiene por lema el célebre "Limpia, fija y da esplendor"?

A mí me parece que llamar abogado al que tiene el título de tal, es un defecto de construcción. Al abogado se le debe llamar abogado, porque es el que aboga. El abogado es el que experimenta la influencia del que debiera llamarse abogado; como se llama procurador al que procura y no se le dice procurado, pues el procurado es el cliente a quien presta sus conocimientos y sus servicios.

Otra *pequeñez*: metiendo la hoz en la *ferrocarrilería*, ha de saber usted que hallándose en cierta ocasión en el andén de la estación de una ciudad de la región andaluza esperando a un tren que debía conducirme a distinto punto, se me dijeron, con mucha cortesía, estas, para mí, incomprensibles palabras:—Caballero, tiene usted que aguardar a que pase el tren facultativo.—Vamos, me dije yo, inocente de mí, como habitante del ventilado Montemayor: este tren será un tren todo lleno de ingenieros, que irán a arreglar la vía, ó bien un tren de médicos, cirujanos y dentistas que vayan a componer los desperfectos causados en una parte no pequeña de la humanidad como consecuencia del último descarrilamiento. Llegó el tren facultativo. Solo conducía tres personas: el maquinista, el fogonero y el guardafreno del furgón de cola. ¡Qué desencanto! Volvíme a mí interlocutor y le interpele de esta manera:—¿Tiene usted la bondad de decirme en qué consiste lo facultativo de este tren?—A lo cual me contestó el jefe de la estación con tono muy afable y una sonrisa epigramática:—Lo facultativo consiste en que el maquinista tiene la facultad de

hacer lo que le dá la gana; corre más ó corre menos, no está sujeto a itinerario alguno y hace lo que le conviene ó lo que le han encargado.

Tampoco estoy conforme con eso de *pequeña velocidad* que se aplica generalmente a los trenes que conducen mercancías y pocos ó ningunos viajeros. Velocidad indica siempre rapidéz y ligereza; no llevarla demuestra pesadez y calma chicha: nuestro pueblo que es más gráfico y más filólogo que lo que parece, ha bautizado a estos trenes, y a cada uno de ellos con el nombre de tren carreta.

También llama mi atención la nomenclatura del personal de las compañías ferroviarias. En un ferrocarril todos son jefes: vaya usted contando: jefe de estación, jefe del tren, jefe del movimiento, jefe de la tracción, jefe de la gran velocidad, jefe de la *pequeña velocidad*, jefe del telégrafo, jefe de las máquinas, jefes de los almacenes, jefe de la lampistería y jefe de los depósitos de traviesas y carbones. En estas nuestras campañas existe un cortijo que se llama de Calonje, donde es fama que al que no manda lo despiden, lo cual tiene alguna semejanza con lo que sucede con el personal ferrocarrilero, porque allí todos son jefes y por consiguiente todos mandan. Verdad es que todos los españoles somos jefes de nuestra voluntad, somos soberanos, aunque nunca nos enteramos de ello, ni usamos de nuestra soberanía más que en los días en que ejercitamos el precioso derecho del sufragio universal, soberanía que se desmorona cuando tenemos, soberanos y todo, que pedir aplazamiento al más humilde de los subalternos de un agente ejecutivo de las contribuciones directas, indirectas y oblicuas.

Le usted a Enrique Redel uno estimó mucho su felicitación por el día de mi santo, que le agradezco en el alma su filantrópico deseo de ser editor de mis *literaturas*; que reconozco que efectivamente necesito, entre otras cosas, de un editor de rumbo, como a él no le estaría mal tener la protección de una Reina, pero uno y otro son casos raros.

Y en cuanto a usted, mi querido y contemporáneo amigo, ahí vá mi tarjeta:

Que los tenga usted muy felices con toda la cantidad de narices que Dios, en su infinita misericordia le haya concedido.

AGUSTÍN GONZÁLEZ RUANO.

Desde el ventilado Montemayor a 10 de Octubre 1897.

EL MES DE OCTUBRE

Hay quien compara al mes de Octubre a un vago y melancólico suspiro que la Naturaleza exhala de su profundo seno, ó a una piedra miliaria que marca en la carrera del año el término de los días plácidos y el comienzo de los días tristes.

Desaparecen ya la postrimerías de la estación estival y empiezan a deslizarse periodos de amena temperatura y atmósfera tranquila.

Algunas mañanas veis ya envueltas las campañas por la niebla condensada de los vapores abundantes que se levantan de los ríos y torrentes, mientras por las tardes circula un venticillo fresco y sutil, que, no obstante, pocas veces es peligroso para la salud, bien al contrario del de primavera.

Húndese el sol por el Occidente entre franjas teñidas de escarlata que se reflejan en las arboledas y en las torres de los lugares, mientras por las noches toda la capa de la tierra se cubre de salufiero rocío para las plantas.

La noche va ensanchando poco a poco su dominio a costa del día, que de cada vez es mas corto, porque llega el sol ya a *Escorpio*.

Los bosques están aún tapizados de verde, pero de verde que parece está impregnado de tristeza y melancolía, bien así como el hombre que, ya en

edad madura, ve acercarse el invierno de su vida.

Acontece presentarse días nublados, que luego se despejan brillando el sol esplendente en una bóveda de purísimo azul.

Los cazadores y los amantes de las romerías, de las giras campestres, aprovechan los últimos días en que pueden dedicarse a ellas, porque luego las inclemencias atmosféricas se lo impedirán hasta la primavera siguiente.

Y mientras tanto, los labradores recogen afanosos los ópmos frutos que les devuelve la tierra donde habían depositado sus ahorros y el sudor de su frente.

Es la época de la abundancia, porque los trojes están llenos de ricos granos y se van recolectando las raíces, legumbres, los hermosos racimos que han de dar el espumoso vino y frutos de todas clases que por doquier convidan al hombre a aprovecharse de ellas.

Otros días, diferentes de los relatados, los vientos, desbordándose por las alturas de la atmósfera, ó por sus mas bajas regiones, rasgan allí sus densos nublados, impeliéndoles por el espacio en oscuros y fantásticos grupos, y azotan los árboles despojándoles de sus hojas, y destruyen los débiles albergues de los tímidos insectos, que desaparecen sin saber por donde.

Las golondrinas y otras aves mensajeras abandonan nuestros climas en busca de otros más cálidos, a favor de los fuertes vientos y en grandes bandadas, unidas por esta necesidad. ¡Admirable instinto!

Es curioso sobre todo contemplar las fugitivas grullas, que forman un perfecto triángulo isósceles en sus bordados inmensos, llevando el vértice dirigido hacia adelante, y caminar así por las altas regiones de la atmósfera con bulliciosa algazara.

Parece que en estos meses la naturaleza está abismada en éxtasis profundo y se percibe algo de gravedad y religioso recogimiento que presagia la triste estación venidera, porque bajo un cielo gris y plomizo, y sintiendo las profundas melancolías de los días tristes, percibe el alma del hombre creyente el eco vago de la campaña que, con plañidero gemido, parece ser que anuncia la proximidad del mes de los sentidos y consoladores recuerdos, del mes de Noviembre que ya asoma y nos trae, con la solemne fiesta de Todos los Santos, el recuerdo de los seres que faltan de nuestro lado y por los que tenemos que rogar especialmente en el día de la Conmemoración de todos los difuntos.

OPOSICIONES A NOTARÍAS

El tribunal de censuras de oposiciones a notarias vacantes en este territorio, publica en el *Boletín oficial* de la provincia de Sevilla la siguiente circular:

"Anunciada por orden de la superioridad la provisión, por oposición, de las notarias vacantes en Sevilla (por jubilación de don José María de la Torre), Estepa, Cazalla de la Sierra y Bujalance, respectivamente, dicho tribunal, usando de las facultades que le concede el reglamento general del notariado y real decreto de 20 de Enero de 1881, se ha servido adoptar las resoluciones siguientes:

1.^a Quedan admitidos a los ejercicios de oposición los 104 individuos que han presentado sus solicitudes antes del día 5 de Abril último, pero a condición de que aquellos que no han acompañado documentos ó cuya documentación es incompleta ó defectuosa, han de subsanar los defectos antes del día 10 del próximo mes de Noviembre, a cuyo efecto pueden acercarse a la secretaría de este tribunal, donde se les informará de los documentos que deben traer y de los requisitos que deben llenar.

2.^a El primer ejercicio comenzará el día 10 de Noviembre próximo, a las siete de su noche, en la sala de sesio-

nes del ilustre Colegio notarial de este territorio, calle de San Eloy, número 11.

Los aspirantes serán llamados por el orden de presentación de sus solicitudes, pudiendo informarse en la antedicha secretaría del número de orden que les ha correspondido.

3.^a Los programas, con arreglo a los cuales han de verificarse los ejercicios, estarán de manifiesto en dicha secretaría desde el día 10 del mes actual. Sevilla a 4 de Octubre de 1897.—El presidente, Tomás Domínguez Abarrategui.—El secretario, José María Prieto."

Juzgado de primera instancia DE CORDOBA

Don José Hacar y Mora, Juez Municipal del distrito de la Derecha é interino de primera instancia de esta capital

En virtud de la provincia dictada con fecha cinco del corriente mes en los autos juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en representación de don Antonio Muñoz Gassin, contra don Miguel Córdoba y Diaz y los herederos de don Juan Ramón Córdoba y Alba, sobre cobro de pesetas, se sacan a pública subasta, para su venta, los bienes que a continuación se expresan:

Primera. Una casa señalada con el número treinta y cuatro, de la calle Tercera, en la Villa de Castro del Río, que linda, por la derecha de su entrada con la del número treinta y dos, y por la izquierda con la del número treinta y seis de la misma calle. Consta de portal, tienda y trastienda, escalera, dos salas y corralillo. Su valor es de mil quinientos pesetas.

Segunda. Una suerte de tierra calma situada en el partido del Aceituno, de la indicada villa, de cabida de dos fanegas y nueve celemines, cuyo valor es de mil setecientos ochenta y siete pesetas.

Tercera. Otra suerte de olivar situada en el camino Chiquito, del mismo término, de cabida de diez celemines, cuyo valor es el de cuatrocientas pesetas.

Cuarta. Otra suerte de olivar en el partido de Calabazas, del mismo término, de cabida de seis fanegas y seis celemines, cuyo valor es de tres mil pesetas.

Quinta. Otra suerte de olivar en el partido de Valdeflores, de indicado término, de cabida de cuatro fanegas, cuyo valor es el de dos mil pesetas.

Sexta. Otra suerte de olivar, situada en el término indicado, partido de Valhermoso, de cabida de una fanega y seis celemines, cuyo valor es el de setecientos cincuenta pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto el día dos de Noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Marqués del Villar número tres, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El precio que sirve de tipo para el remate de las fincas expresadas, es el dado por los peritos y señalados anteriormente, rebajando el veinte y cinco por ciento.

2.^a Los que deseen tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor dado a la finca por los peritos.

3.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para la subasta.

4.^a Los títulos de propiedad de las citadas fincas, solo los constituyen la certificación de hipotecas, censos y gravámenes, expedida por el señor Registrador de la propiedad correspondiente, la cual se encuentra de manifiesto en la Escribanía del infrascripto actuario, para que pueda ser examinada por los que deseen tomar parte en la subasta, a quienes se advierte que ten-

drán que conformarse con expresados títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba a seis de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—*Jo é Hacar y Mora*.—El Actuario, Teodoro Fernández.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones

Inusitado movimiento se observa esta tarde en los círculos políticos, al solo anuncio de estar ya relevado el general en jefe del Ejército de Cuba.

Relevado, si, pues, según informes de buen origen, se halla ya firmado el decreto, que no se hará público hasta después del Consejo de mañana.

La noticia ha caído como una bomba porque había quien no creía que el partido liberal se atrevería a tanto, pero el hecho está ya fuera de toda duda.

El Gobierno no podía hacer caso de lo que dijeran cuatro tenderos más ó menos de la Habana, en su mayoría contrabandistas de suministros militares y otras cosas, y asumiendo sobre sí la responsabilidad de sus actos lleva a cabo el relevo del que venía considerándose como invulnerable.

El compromiso del Manifiesto está, pues, cumplido, y solo falta que la *Gaceta* publique el Decreto y sea firmado, con la fecha en blanco.

Antecedentes

Entre diferentes corporaciones de la Habana y el Gobierno se han cruzado multitud de telegramas.

El del general Weyler es atrevido y duro en el fondo, aunque cortés en la forma.

Recuerda que ha pacificado estas y las otras provincias, que el pueblo, los voluntarios, las sociedades y multitud de corporaciones están conformes con su mando y desean su continuación en él; dice que si desempeñara solo el cargo de gobernador general dimitiría, pero desempeñando, a la vez, el de general en jefe, no lo hace, y como de las manifestaciones hechas por el Gobierno se desprende que éste no tiene en él confianza, pide que se le confirmen los poderes.

El señor Sagasta ha contestado al general en jefe que, sin perjuicio de que el Gobierno aprecie los méritos contrarios por el Marqués de Tenerife, y sin considerar fracasado al general sino al Gobierno que lo nombro, pues las responsabilidades son siempre de éste, le manifiesta que se resolverá mañana en el Consejo de ministros lo que proceda.

El señor Sagasta ha contestado también a los demás cablegramas en la forma que corresponde a un Gobierno enérgico.

En la dada al de los voluntarios manifiesta que se abstengan de hacer acto público alguno, porque tratándose de fuerza armada, se verá el Gobierno en el caso de reprimirlo con todo el rigor de la ley.

Son tantos los despachos cruzados, que en la imposibilidad de reproducirlos todos, doy de los más importantes lo más principal.

El sucesor

del general Weyler

El decreto relevando al general Weyler, ha sido firmado hoy, y mañana será leído en el Consejo, así como el de nombramiento del general Blanco para el mando superior de la isla y del ejército.

Ambos decretos son muy elogiados por la entereza demostrada por el Gobierno.

De regreso

Mañana regresará a esta Corte el señor Ministro de la Guerra general Coarrea.

Firma

Hoy ha sido firmado el decreto nombrando Subsecretario de Gracia y Justicia al Senador del Reino y Catedrático de la Universidad Central, señor Sanchez Román.

Conferencias

Muchas han sido las conferencias celebradas esta tarde por el señor Sagasta con diferentes personajes del fusio-

Varias noticias

Un despacho de la Habana recibido en Nueva York, anuncia que la señorita Evangelina Cossio Cisneros se ha fugado de su prisión.

Las barras de hierro de su reja han aparecido limadas.

Los carceleros, de cuya complicidad se sospecha, han sido reducidos á prisión.

Según telegrafian de Tánger, ha regresado del Rif sin haber logrado obtener la libertad de los prisioneros que se encuentran en poder de la kábila de Bocoya el crucero portugués "Adamas-tor."

El comandante de dicho buque viene á solicitar nuevas instrucciones del representante portugués para proceder según convenga.

Comunican de París que hasta el mes próximo no es probable que el marqués de Reverseaux presente sus cartas credenciales de Embajador de Francia en Madrid.

La policía de Suiza sigue la pista de varios anarquistas que han llegado á Ginebra, con motivo del hallazgo de algunas proclamas redactadas en español, las cuales contienen grandes amenazas contra la burguesía española y contra el oficial de la guardia civil señor Portas.

Estas proclamas llevan fecha de Septiembre.

La prensa alemana, ocupándose del cambio de política en España, consagra frases de benevolencia para el señor Sagasta, diciendo que es preciso tener mucho valor cívico para afrontar estas circunstancias, puesto que es la situación más grave por que ha atravesado España.

Algún periódico indica que aunque la intervención de los Estados Unidos á favor de los insurrectos no ha tomado formas conminatorias, es evidente que estimula á los insurrectos y les da fuerzas para continuar la insurrección.

Telegrafian de Barcelona que el señor gobernador civil ha celebrado una conferencia con el señor Despujols, creyéndose que ha tratado de los detenidos en Montjuich, habiéndose ocupado de la petición formulada por el representante de Sempau, relativa á la inhibición de la jurisdicción de Guerra.

AGENCIA EXPRESS.

8 de Octubre 97.

NOTICIAS SUELTAS

Probablemente el sábado se celebrará Consejo de ministros, si regresó el viernes de Zaragoza el ministro de la Guerra.

En los pocos días que lleva de vida el Gobierno liberal han bajado los francos cerca de cuatro enteros.

Los elementos más inquietos del partido conservador muestranse relativamente tranquilos con que el general Azcárraga se haya encargado de la presidencia del Directorio y no vaya firmada la circular-manifiesto por todos los ministros del último Gabinete.

Creer que debe esperarse un par de meses para ver el curso de las cosas y el resultado de la nueva política.

Del "Balance del día," de El Correo: "Continúa siendo difícil abordar á los ministros para esclarecer detalles de asuntos importantes, porque, como es natural, en los primeros momentos de la constitución de todo Gobierno, las visitas de respeto ó de enhorabuena ocupan una gran parte de su tiempo, y hacen difícil el acceso á sus respectivos despachos, á menos de esperar mucho tiempo, lo cual no siempre es posible.

Comisiones del Banco de España, de la Tabacalera y del Consejo de Estado han visitado anteayer al presidente y al ministro de Hacienda.

De conferencias particulares con el señor Sagasta, deben registrarse también la del capitán general de Madrid y la del señor Maura.

Con el ministro de Hacienda han conferenciado los señores Montero Ríos, Gamazo, Navarro Rodrigo y Canalejas.

Los ministerios de Estado, de Gracia y Justicia, de Gobernación, de Fomento y de Ultramar, se han visto anteayer muy favorecidos.

No resulta confirmado lo que se había dicho de que los gamacistas no

aceptarán cargos. Deben haberlo pensado mejor, y se han decidido á entrar en el concierto general.

Están acordados los nombramientos de los señores Monares (don Rafael) y Sánchez Guerra para los cargos de consejeros de Estado. También será nombrado el señor Alonso Castrille.

Una explosión.

Valencia 7.—En el pueblo llamado Real de Gandia, ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

Hallábanse en la planta baja del Ayuntamiento dos pirótecnicos cargando unos morteretes para dispararlos durante las próximas fiestas, cuando de improviso explotaron aquellos, mutilando á los dos pirótecnicos, é hiriendo además á un joven que les ayudaba y á cuatro personas más.

Los tres primeros se encuentran en gravísimo estado.

Por hallarse la gente en la iglesia en el momento de la explosión, no hay que lamentar mayor número de víctimas.

El suceso ha producido en el pueblo mucha impresión.

Al citado pueblo han acudido las autoridades de Gandia.

La manifestación de la Habana.

Cayo Hueso 7.—Por noticias fidedignas que ha traído el vapor de la Habana llegado anoche, acerca de la manifestación que allí debió verificarse ayer tarde, puedo asegurar que dicho acto no tiene valor alguno, porque ni ha sido espontáneo ni expresa más que los deseos de una minoría de comerciantes é industriales, á los que, sólo engañados, pueden asociarse otros elementos de la población.

Es probable que á los corresponsales de la prensa madrileña no se les permita telegrafiar, ó que si pasan por la censura sus telegramas, sea á condición de que no revelen los verdaderos origen y carácter del acto.

Desde que en la Habana se ha conocido la caída de los conservadores, todos los elementos importantes de aquella sociedad están dispuestos á no entorpecer la acción del nuevo Gobierno, y rompiendo el silencio á que se veían obligados antes, proclaman que Cuba necesita de otro gobernador general.

Desde Londres.

Londres 7.—El corresponsal del Standard en Nueva York ha remitido á este periódico un interesante telegrama relativo á las cuestiones de actualidad.

Dice el citado corresponsal que el señor Sagasta ha obtenido el poder con oportunidad para reanudar las negociaciones por él mismo comenzadas, cuando Mr. Fish era secretario de Estado y Grant presidente de los Estados Unidos.

La política del Gabinete de Washington respecto á España, condensada en las instrucciones dadas á Mr. Woodford, es idéntica en ideas á la puesta en juego entonces, con la única diferencia de haberse indicado ahora á España la conveniencia de un arreglo antes de que se reúnan las Cámaras americanas, á fin de evitar el hecho probable de que aquellas adoptasen medidas extremadas contra la voluntad del poder ejecutivo.

Al Gabinete de Washington nada le importa que Cuba sea autónoma ó independiente; pero sí debe preocuparle el deber que tiene de proteger á sus conciudadanos, así como los intereses comerciales de la república.

Termina el corresponsal diciendo que hay que estar en guardia contra lo que se habla sobre ambiciones del actual Gobierno de Washington respecto de Cuba, porque, en gran parte, esos supuestos son tan maliciosos como infundados.

Los políticos que hoy dirigen la república comprenden sobradamente que si ellos trabajasen por la incorporación de Cuba á los Estados Unidos, toda Europa vería en su conducta un acto de hostilidad hacia los intereses del antiguo mundo, y el resultado sería poner de parte de España las simpatías de los demás pueblos.

TEATRO EN MONTORO

Por iniciativa de altas personalidades de la culta sociedad montoreña, y de acuerdo con el inteligente pianista y maestro compositor señor Ramos Tellez, se ha organizado en esta ciudad una sociedad cómico-tricomico-dramática, en la que figuran distinguidos jóvenes de la misma, y cuya dirección ha sido confiada á nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza don Antonio Jimenez de Gonzalez.

Muchas son las personas interesadas en la erección del hermoso coliseo, que

proporcionará al pueblo de Montoro, juntamente con el solaz de sus veladas artístico-recreativas, la animación y el contento, que harán mas florecientes la sociabilidad, basada en el trato apacible y delicado de las selectas colectividades.

Faltaria á un deber de gratitud, si desde estas líneas, y haciéndome eco de la pública opinión, no diese un voto de gracias al incansable maestro señor Ramos, por su solicitud en coadyuvar con su valioso trabajo á los fines de los organizadores, no obstante de las continuas tareas que le ocasionan las numerosas lecciones que á su cargo tiene encomendadas; al dignísimo Alcalde presidente don Fernando Cañete Quesada, al cual debemos la permanencia en esta localidad del ya citado maestro; al acaudalado propietario, miembro del ilustre Ayuntamiento, don Natalio Blanca y Baeza, por la concesión de las maderas necesarias al efecto; al probo exalcalde del mismo don Bartolomé Benitez Romero, que ha cedido uno de los magníficos salones de su propiedad, donde ha de levantarse el teatro; á los señores Jimenez, padre é hijo, que facilitan el escenario con todos sus accesorios y ofrecen á la Junta organizadora, además de sus trabajos de dirección, la magnífica biblioteca de obras teatrales con que cuentan, y en general se hace extensivo este voto á cuantos individuos patrocinan esta laudable idea en pró de la cultura de este vecindario.

Durante los primeros días de feria en esta ciudad, ha actuado en el salón donde en breve han de tener lugar las representaciones, el aplaudido tenor don José Lopez Cardoso, el que, de paso para Sevilla, y secundando los deseos de varios amigos, nos ha dispensado el honor de favorecernos con tres veladas, á las cuales nos congratulamos de haber asistido y con el alma agradecidos á tan apreciable artista, le tributamos los mas justos elogios.

M. L.

Montoro y Octubre del 97.

RECTIFICACION A LA CARTA DEL GENERAL WEYLER

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Mi amor á la verdad y el cumplimiento ineludible de un deber de conciencia me obligan á pedir un lugar en las columnas de su diario periódico, obediendo en ello al intento de contribuir á la exacta apreciación de ciertos hechos referidos en la carta del general Weyler, de que se han ocupado la prensa y la opinión en los últimos días, y de los cuales tenía yo conocimiento perfecto por razón del cargo de Gobernador de la región y provincia de la Habana, que á la sazón desempeñaba.

No es cierto que cuando las fuerzas insurrectas invadieron las provincias Occidentales, cruzando la de la Habana en su asoladora marcha hasta el extremo Oeste de la de Pinar del Río, ni cuando resignara el mando el general Martinez Campos, ni tampoco á la llegada del general Weyler, dominasen el pánico y la consternación en la Habana, hasta el punto de temerse como inminentes el avance y la entrada de los rebeldes en la capital.

La defensa estaba confiada en absoluto á los batallones de Voluntarios, y aunque prestaban servicio regular en guardias y destacamentos avanzados, no tuvieron que rechazar ningún ataque. La vida siguió haciéndose en la capital como de ordinario; no hubo necesidad de adoptar medidas extraordinarias de precaución ó vigilancia, ni se dispuso, por consiguiente, la clausura de sociedades ó centros de concurrencia, ni la suspensión de teatros, espectáculos y bailes públicos; y, por el contrario, se toleraron hasta los disfraces, sin otra limitación que la de no permitir el uso de caretas en las calles y paseos, que estuvieron concurridos como de costumbre en los días de fiesta y diversiones.

La prensa, sin distinción de matiz político, disfrutó la libertad mas omnimoda, publicando sin limitación noticias de política nacional y extranjera, así como las referentes á las acciones de guerra; que mantenían vivos el patriotismo y el entusiasmo popular; el comercio y la industria no sufrieron paralización ni entorpecimientos que se debieran á medidas ó disposiciones arbitrarias de la autoridad, y el vecindario no tuvo ni un solo momento que temer la alteración de la tranquilidad y el orden público.

Lo que por el contrario produce desde un principio grandísimo temor y ex-

cepcional desconfianza, fué el anuncio del nombramiento probable del general Weyler como general en jefe y gobernador general de la isla, por creerse que adoptaría procedimientos de gobierno de todo punto opuestos á la política expansiva, de atracción y reformas que representaba en Cuba el general Martinez Campos.

Como autoridad superior en el orden civil de la provincia de la Habana tenía el que suscribe medios de apreciar con exactitud el efecto que en la disposición de los ánimos produjo la noticia del expresado nombramiento; innumerables familias abandonaron la isla para establecerse en Méjico, la Florida ú otros puntos del extranjero en el nuevo y en el antiguo continente; muchos que se juzgaban comprometidos y otros que no estándolo simpatizaban con la insurrección engrosaron sus filas; personas hasta entonces indiferentes ó pacíficas, se vió luego que la favorecían ó ayudaban con su cooperación ó propaganda, purgando algunas su complicidad ó connivencia en las prisiones ó en la deportación; y en los registros de policía constan las autorizaciones y pasaportes solicitados y expedidos para abandonar la isla, siendo tan crecido su número que sobrepusó solo en los meses de Diciembre de 1895 á Febrero de 1896 á los facilitados en los meses anteriores de aquel año.

Si estos hechos no esplican el temor y el sobresalto que en aquella sociedad causó la noticia del cambio radical de política y procedimientos que iba unido á la designación del caudillo que por disposición del Gobierno reemplazaba al ilustre general Martinez Campos, que la opinión imparcial competentemente ilustrada determine otro motivo racional ó fundado á que poder atribuirlos.

Dando á usted, señor Director, expresivas gracias por la publicación de estas líneas, me repito su muy atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

PEDRO MUÑOZ DE SEPÚLVEDA.

Córdoba 9 de Octubre de 1897.

EL OTOÑO

El valle está sin flores, La selva sin ramaje, La bóveda celeste Sin un rayo de luz, Surcó la golondrina Del mar el oleaje En busca de las playas De Egipto y Stambul.

El viento del Otoño Que el álamo ciembra Deshace el nido amante Del pardo risueño, Y á su violento empuje La rama cabecea Finjiendo el esqueleto De un templo del amor.

¿Por qué darán al mundo Las brisas otoñales Aspecto de una momia De amarillenta tez? ¿Por qué finjen los astros Antorchas funerales Que alumbra las exequias De un mundo en la vejez?

¿Qué extraño! cuando miro Que todo languidece, ¿Por qué en mis venas siento La sangre aún más hervir? Qué, ¿tanto puede el hombre, Que se agiganta y crece Cuando la creación misma Prepárase á dormir?

¿Valdrá más que un planeta Mi hechura deleznable? ¿Será del hombre, acaso, La tierra pedesta? ¿Qué voz soberbia existe Que de lo eterno hable Cuando prepara el mundo Su lecho funeral?

No hay pájaros que canten, Y hay música en mi alma; No hay niños en los bosques, Y en mí grita el amor; El valle está sin flores, Y aún miro altiva palma Que hermosa se me ofrece Cual premio á mi dolor.

¿Tendrá tal vez el hombre Las alas del arcángel Ocultas en la escoria Del barro terrenal? ¿Será el mundo mazmorra De un desterrado ángel Que sueña en lo infinito pisando un lodazal?

¡Otoño! Cuando envuelvas La tierra con tus brumas Y bajo de ellas mires Dormirse la creación, O arranca de mis alas Inútiles, las plumas, O rompe en mil pedazos Mi terrenal prisión.

G. NUÑEZ DE PRADO.

Comisión provincial.

—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.—El señor Cárdenas expuso que se adhiere á cuanto manifestó en la sesión anterior el señor Serrano Ruiz su compañero de inspección en la Casa de Expósitos, referente á la visita jirada en dicho establecimiento.—Conceder veinte días de licencia al diputado señor Matilla para que pueda atender á asuntos particulares, y nombrar para sustituirle al señor Escamilla.—Dada cuenta de un oficio del director de la Casa de Expósitos, en el que manifiesta ser deficiente el número de hermanas de Caridad que en referido establecimiento existe, la Comisión acordó aumentar dos hermanas de Caridad en la Casa de Expósitos, y si fuese necesario, se anote en el presupuesto adicional próximo el aumento de consignación correspondiente.—Aprobar la cesión hecha por don Miguel Moyano Cruz, vecino de Puente Genil y contratista de las obras de reparación y conservación del ramal de carretera de la expresada villa á su estación, en favor de don Ignacio García Moyano, vecino de Montilla, quedando este subrogado en todos los derechos.—Aprobar una factura que presenta don Aureliano Martinez Cid, del comercio de esta plaza, importante 1990 pesetas, y que pase á contaduría para los efectos oportunos.—Dejar sin efecto el nombramiento de capatáz de la carretera de Cabra á Nueva Carteya, hecho á favor de don José Serrano Márquez, por no haber tomado este posesión de su destino dentro del plazo reglamentario.

—Regreso.—En el expreso de ayer regresó á esta capital, procedente de Madrid, el Alcalde don José Maria Molina, acompañado de su amigo don Pablo García.

—El vigia.—Hoy la luna llena anuncia—nubes, llovias y tormentas.—Veremos si todo esto—en los anuncios se queda.

—Música.—La banda de Cazadores de Cuba asistirá esta noche á la calle-paseo del Gran Capitán.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana doce del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Juan Ruiz Sanchez, que será defendido por el señor Barrios y representado por el señor Espinosa.—La seguida en Rute, por allanamiento, contra Manuel Pacheco Velasco, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Alfaro.—Y la seguida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Manuel Camacho Romero. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor García Gonzalez.

—Lo celebramos.—Según habrán visto nuestros lectores, ha sido nombrado consejero de Estado nuestro ilustrado amigo y paisano don José Sanchez-Guerra y Martinez. Conocida nuestra sincera y antigua amistad con dicho señor, y la nunca desmentida con sus padres, creemos explicada la satisfacción con que hemos recibido la noticia del nuevo cargo con que ha sido distinguido el diputado por el distrito de Cabra, en nuestra provincia.

—Nombramiento.—En Málaga ha circulado con bastante fundamento el rumor de que será nombrado gobernador civil de aquella provincia nuestro querido amigo señor Bastida, hijo político del señor Moret y Prendergas. Celebraríamos se confirmara el rumor, pues le conceptuamos digno de este y otros cargos importantes.

—Catedrático.—Ha renunciado su cargo nuestro apreciable amigo don José Coscollano Burillo, auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias del Instituto de Sevilla, nombrándose en su lugar al que lo era de Cabra, en esta provincia, don Román López Marín.

—Hallazgo.—Por la pareja de vigilancia de servicio en la estación de ferrocarriles, fueron halladas anteayer, en la galería de entrada al andén de dicha estación, unas botas de hombre, sin usar. Su dueño puede recogerlas en la inspección de vigilancia.

—Solemnidad.—Hoy ondeará el pabellón nacional y vestirán las tropas de gala por cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II.

—Bien venido.—Ha regresado de su viaje á Inglaterra, en donde ha

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Aнемia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias

contraido matrimonio, don Pablo Nínés, Ingeniero-director de la Fábrica-fundición de plomos del Arroyo de las Piedras.

—**Que se diviertan.**—Aprovechando el sol esplendente de estos días que parece como que invita a disfrutar las delicias que el campo ofrece en nuestra deliciosa Sierra Morena, ayer eran muchas las personas que se disponían a emprender una de las giras que suelen verificarse en nuestro país, y que por lo regular ofrecen grata distracción a cuantos en ellas toman parte.

—**Subasta.**—El día quince se subasta en la Alcaldía de Lucena una yegua encontrada sin dueño conocido el treinta de Agosto último en el camino de Rio Anzur, por el tipo de ciento cincuenta pesetas.

—**Guerriña en Madrid.**—La Correspondencia de España, recibida ayer, da cuenta, en detallada revista, del lucido trabajo que el célebre diestro cordobés Rafael Guerra empleó en la lidia del segundo de los toros jugados anteayer en la plaza de la corte, y dice: "Guerriña se encontró con un toro noble, aunque aplomado. Toreó de muleta con gran arte y lucimiento, con pases en redondo ceñidísimos, altos y de pecho. Citó a RECIBIR, y aguardando la acometida, dejó media estocada muy bien señalada, RECIBIENDO A TODA LEY. Descabelló a pulso. Oración inmensa, colosal, al rey de los toreros modernos."

—**A su puesto.**—Estos días ha pasado por Córdoba, con dirección a Sevilla, después de hacer uso de las aguas de Villaharta, el jefe de la sección de Fomento de la vecina capital don Leopoldo Espejo, al que deseamos completa curación en el padecimiento que le llevó a aquel balneario.

—**Descarrillo.**—El jefe de la estación de Montilla telegrafió anteanoche a las nueve y quince minutos dando cuenta de que el tren tres descarriló en el cambio número 1, verificando maniobras, perdiendo por esta causa veintiocho minutos.

—**Junta directiva.**—La de la Asociación de Obreros estaba citada para anoche en las Casas Consistoriales de esta capital.

—**Exhumación.**—Se va a proceder durante treinta días a la exhumación de los restos que ocupan en el cementerio de la Salud las sepulturas del número 355 al 372, en el cuadro tercero de Santo Tomás, por haber trascurrido el término reglamentario.

—**Licencia.**—Le ha sido concedida una de veinte días para Huelva al primer teniente de la guardia civil de esta comandancia don Vicente Paredes y Maroto.

—**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º, (hoy plaza de Colón), la habrá hoy y mañana, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

—**Sesión.**—Mañana la celebrará la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos pendientes.

—**Choque de trenes.**—En la línea de Ciudad Real han chocado estos días dos trenes junto a la estación de Caracollera. Se inutilizaron tres vagones. Los viajeros, que no sufrieron lesión alguna, fueron trasbordados por un tren de socorro que salió de Ciudad Real.

—**Aquí, ni gota.**—El jueves estuvo todo el día lloviendo en Sevilla. Dicen que aquel brusco cambio fué recibido con júbilo.

—**Perfumería.**—Se ha establecido una con el nombre de recipiente urinario en la calle de Doña Engracia. La ha denunciado la policía urbana, a la que se obliga injustamente a pagar los tributos.

—**Concurso.**—El día veinte lo habrá de postores en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

—**Denuncias.**—Ha sido denunciado un sugeto por reincidente en extraer barro de los barreros que hay en el camino de Linares.—También ha sido denunciado un panadero por no llevar peso para la venta del pan.—Y dos mujeres que anteanoche trataron de introducir, sin adeudar, por la puerta del

Puente, cierta cantidad de sal, y al recogerse el empleado de consumos, promovieron escándalo y le dieron varios golpes en el pecho.

—**Pensamiento.**—Hay personas que nada se prestan a hacer por no tener suficiencia ó voluntad, y por reservarse el derecho de censurar al que hace algo.

—**Cantar.**—Eres Norte que me guía por los más tristes senderos:—tu das aliento a mi alma—y eres el sol de mi cielo.

—**Ampliación.**—Bajo el epígrafe de "Aclaración," publicamos ayer un suelto que por error de caja resultó incompleto; su redacción es la siguiente: "Debemos hacer constar, con referencia al cambio que se dice establecido por el DIARIO con un periódico semanal, que remitimos los números, nó en concepto de cambio, sino a un antiguo colaborador de nuestro periódico, que no sabemos si pertenece ó no a la redacción de dicho semanario."

—**Previsión.**—Ya se ocupa el Ayuntamiento de Sevilla de las fiestas que se han de celebrar allí en la feria de primavera del año próximo venidero.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Puerto Príncipe el conocido escritor andaluz don Florencio Luis Parreño, que era Secretario de aquel Gobierno civil.

—**Plaza vacante.**—Se va a proveer la de médico titular de Valsequillo, con el sueldo de noventa y cinco pesetas anuales. Se dan veinte días para que pueda ser solicitada.

—**En el clavo.**—El Alcalde de la Coruña ha publicado un bando imponiendo las penas que caben dentro de sus atribuciones contra los que usan lenguaje soez y blasfemo en la vía pública, si no obedecen la cariñosa recomendación que les dirige.

—**Detención.**—En Puente Genil ha detenido la guardia civil la noche del seis del actual a tres vecinos de referido pueblo, por hurto de aceituna y carbón dos de ellos, y el otro como cómplice de estos hechos, que se realizaron, respectivamente, en varios olivares de aquel término y en la estación del ferrocarril.

—**Reclamado.**—La guardia civil de Puente Genil detuvo el día siete del actual a una vecina de aquel pueblo, reclamada por el señor juez de instrucción de Priego por hurto de doce cuadros a la vecina de aquella villa Francisca Luque Jaen.

—**Penado de viaje.**—La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto la traslación de Antonio Ramirez Regadera, desde la cárcel de La Rambla a la de Sevilla, por tener que comparecer pasado mañana en juicio oral.

—**Incendio.**—En la noche del día siete del actual se declaró un incendio en la casa de la finca llamada "Campillos altos," término de Villafranca, habiéndose quemado la techumbre y las puertas de salida de la misma. Las pérdidas se calculan en unas trescientas pesetas.

—**Disparos.**—Por haber insultado y hecho dos disparos al vecino de Nueva Carteya Manuel Priego Martínez, ha sido detenido José María Jiménez Vico, también de aquella vecindad.

—**Hurto de granadas.**—En Puente Genil detuvo la guardia civil, en la noche del seis del corriente, a dos vecinos de aquel pueblo por haber hurtado ciento cuarenta y tres granadas en varias huertas de aquél término.

—**Licitación.**—En las Casas Capitulares de Aguilar se subasta el día quince el arrendamiento de la haza de tierra de aquellos propios, situada en la Ladera del Castillo, por el tipo cada año de 153 pesetas.

—**Vacante.**—Lo está en Granada la cátedra de Patología general, dotada con 3.500 pesetas. Se proveerá por concurso, y se dan para solicitarla veinte días.

—**De sobremesa.**—En el estudio de un escultor: Un caballero examina el busto que de su mujer le ha hecho el artista, y dice:—Convengo en que no está mal. Pero mi esposa es de carácter dulce, y aquí tiene una expresión dura. Falta también dulzura en las líneas.—Tenga usted presente, contesta el artista, que yo soy escultor y no confitero.

No digería ni la leche
Certifico que padeciendo atroamiento del estómago, hasta el extremo de que ni la leche podía digerir, con tres frascos que tomé de las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann, me curé radicalmente.—Luis N. Caso.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Las escopetas MARCA JABALÍ
no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.
Padid catálogos a Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23.—BARCELONA.

Interesante a todos
Respartura del café granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales; par en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chauré, becerro de colores y en negro; para niño a precios imposibles de creer.
No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ
Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTERICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corta un diarrea mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; a los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y a todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo
SALICILATOS VIVAS PÉREZ
Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

CONSULTA MEDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO DON EUSEBIO ALCÓ SANCHA MABSELUIS, S
Gratis a los pobres de 12 a 2 de la tarde

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio, y San Francisco de Borja, confesor.—Mañana, San Luis Beltrán, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

—Hoy sexto día de solemne novena a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de nuestro Padre Jesús Nazareno, a las cinco de la tarde.

—Hoy cuarto día de los solemnes cultos que a la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús dedican sus Hijos los Carmelitas Descalzas del convento de San José de esta ciudad. A las cinco y media de la tarde dará principio la novena con rosario, letanía y gozos cantados.

—Cuarto día de la solemne novena que las Carmelitas Descalzas de esta ciudad celebran en honra de su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús. Dará principio a las cinco de la tarde.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, tendrá hoy, como segundo domingo de mes, los ejercicios mensuales de Estatuto en la iglesia de Santa Ana: por la mañana a las ocho, y por la tarde a las cinco. Predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—En la parroquia del Sagrario se celebra el piadoso ejercicio del mes del Rosario un cuarto de hora después de oraciones, con cánticos y sermón.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, se celebrará, al toque de oraciones, el ejercicio del Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Habrá sermón, letanía cantada y coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

—En la Real iglesia de San Pablo se celebran los cultos consagrados a la Santísima Virgen en el presente mes. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la

Santísima Virgen por las naves del templo, exposición solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad. Esta noche predicará el señor don Cándido González y Carmona.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del Mes del Rosario a las cuatro y media de la tarde.

—En el convento de dominicas de Santa Maria de Gracia, serán los ejercicios del Rosario, en todo el mes de Octubre, por la mañana a las seis y media, y los domingos y días festivos, por la tarde, a las seis, con Rosario y Letanía cantada, sermón, cánticos y reserva.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta se hará el Mes del Rosario, dando principio a las cinco de la tarde; los domingos con exposición, sermón y Salve.

—En la iglesia parroquia de San Lorenzo se harán los ejercicios del mes del Rosario al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Ejercicios espirituales para señoras.

Las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad, tendrán en su Casa Ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. Padre Carlos Muzelos, de la Compañía de Jesús. Darán principio el día 13 del corriente.

Las señoras que gusten hacer estos ocho días de retiro, se pondrán de acuerdo con la Superiora.

†
Quinto aniversario
LA SEÑORA
DOÑA ANA FERNANDEZ CARRERAS
ESPOSA QUE FUÉ DE
DON MANUEL MERINO
Falleció el 10 de Octubre de 1892

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquia de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la finada (q. e. p. d.)

Su viudo y hermanos suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones.

†
Primer aniversario
EL SEÑOR
Don Vicente Geballos y Arroyo
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
Falleció el 11 de Octubre de 1896
R. I. P. A.

Las misas que mañana se dirán en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus desconsoladas viuda é hija, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarlo a Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don José de Rioja y Vizcaino
FALLECIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 1894
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren los días once y doce del corriente, desde las siete en adelante, en la Real iglesia de San Hipólito, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa el lunes once con la misma intención, habiendo concedidas muchas indulgencias.

Su viuda é hijos, ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
DON EDUARDO LUCENA VALLEJO
Caballero de la Orden Española de Isabel la Católica, Sócio de Mérito de la Económica y Catedrático de Armonía de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, falleció el día 2 de Marzo de 1893.
R. I. P. A.

Las Misas que se celebren el día 13 del corriente mes por los señores Sacerdotes designados al efecto, en la iglesia parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda ruega a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	37	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	28	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	8	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	18	70
Oscilación.	20	20
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	4	80

Córdoba 9 de Octubre de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo
Madrid 10 (2'40 madrugada).
Telegrafían de Santander que el diputado conservador señor Alvear y todos sus numerosos amigos, disgustados de la política seguida por el anterior Gabinete, ingresarán en el fisiónismo a las órdenes del señor Gamazo.

Madrid 10 (2'45 madrugada).
En el Consejo de ministros se acordó nombrar subsecretario del ministerio de Ultramar al señor Suárez Inclán.

Nada se acordó referente a nombramientos de directores generales.

Dícese que el ministro de la Guerra general Correa se opuso al relevo de Primo de Rivera.

Madrid 10 (3 madrugada).
En el Consejo se acordó el relevo de Weyler, sustituyéndole el general Blanco.

En el próximo Consejo se tratará de los asuntos de Filipinas. Se ha dirigido un telegrama al general Primo de Rivera.

De la contestación de éste depende su relevo.

Madrid 10 (3'30 madrugada).
Se ha confirmado que los insurrectos de Filipinas lograron hacer un importante desembarco de armas y algunos cañones.

En el Consejo de ministros se acordó en principio nombrar gobernador de Córdoba al señor Gil Fabra.

Madrid 10 (3'45 madrugada).
De la Habana telegrafían a "El Imparcial," que el coronel Rotger, herido en el combate de Lomas del Carmen, se encuentra grave.

El general Luque salió del campamento de Victoria de las Tunas con tres columnas persiguiendo a una partida rebelde.

Les matamos nueve. La columna tuvo cuatro muertos y 24 heridos.

En las Villas el coronel Delgado batió un grupo de rebeldes, matándoles 21 y cogiéndoles 231 cajas de municiones.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

GRAN DEPÓSITO DE SAL PLAZA DE SAN NICOLÁS DE LA VILLA 16 VIGUERA HERMANOS

Se vende á cinco pesetas la fanega de sal, y llevando 50 fanegas á pesetas 4'50. Para fuera á 1'75 pesetas, llevando como minimum 10 fanegas. También se vende en la misma casa aceite superior, harinas, salvados y cebada. Garbanzos tiernos, de 22 pesetas á 32 la fanega. Vinagre puro de uva á 5 pesetas arroba. Baldosines de 18 y 19 centímetros, blancos y encarnados, á 8 pesetas el ciento, hasta 1.000; á 7'50 pesetas, hasta 2.000, y á 7 pesetas, de 2.500 en adelante. Azulejos barnizados, á precios arreglados.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NUMERO 129
CÓRDOBA

DOLORES PÉREZ

MODISTA

ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES
DE
MARIA RAMONA GÓRRIZ
OFRECE SU NUEVA CASA
CALLE CARNICEROS 25 (CATEDRAL)

Fábrica de paños de punto Talleres de paños de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsets crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada.
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD



VINO NOURRY

YODO
Y
TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSI, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis, la ringea dolencia que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrabiosos y escrófulos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8, Rue Vivienne, 8
y en las principales Farmacias

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

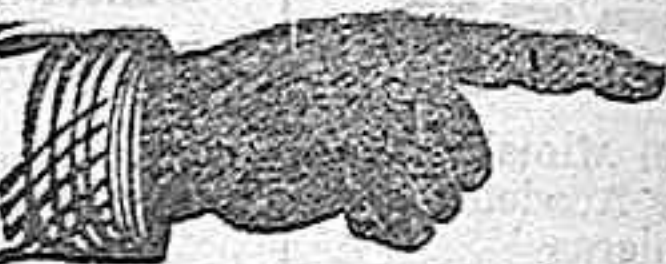
Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjense las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.



LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA
AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK

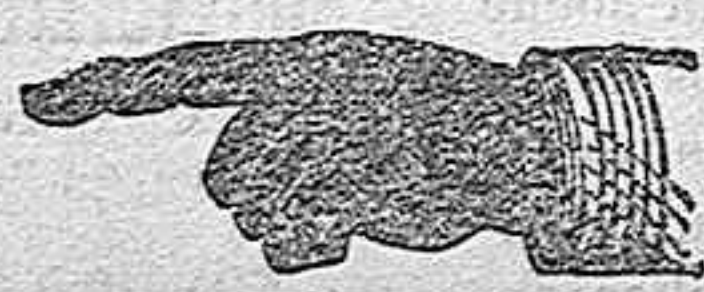
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCURABLE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
DE LOS MAS GRANDES
Y RICOS

HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES
DOCTORES QUE LE DAN LA
PREFERENCIA Y LO RECETAN
SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES
PULMONARES, ESCROFULA, ETC.
POR CONSIDERARLO EL ACEITE
MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO



LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA
DE
MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—



La mejor preparacion para conservar,
restaurar y embellecer el cabello es

El Vigor del Cabello
del Dr. Ayer.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de sellos de caoutchouc, única
en e ta provincia.

Céspedes, 6.—Córdoba
Más de 250 modelos diferentes de sellos modernos y de buen gusto, cuya perfección se garantiza. Especialidad en facsimiles, (firmas ó estampillas), aparatos numeradores y fechadores y máquinas automáticas. Se asegura el buen resultado de estos sellos, usando la tinta que para ellos fabrica esta casa, ó las almohadillas inaprabies marca "Eclipse", que se expenden por este establecimiento á 6, 8 y 10 reales, según tamaño. Véndese el nuevo y elegante Catálogo del corriente año, el cual, así como el Mnestrario de ap ratos, se llevarán á domicilio, previo aviso de las personas que deseen examinarlos. Advertencias.—No deben confundirse con los dependientes de esta fábrica, algunos comisionistas ambulantes que va ofreciendo esta clase de artículos por cafés y otros sitios públicos, pues tanto el mnestrario como el catálogo de esta casa, llevan el nombre "La Industrial", en caracteres muy visib es.
s10—1

Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acbuiches, 50 corniques y 241 alamos negros, que se han señalado en la hacienda de Cobatiillas, término de Almodóvar de Rio, para cortarlos en la manguante de Enero próximo, oyendo proposiciones hasta el día diez del mi mo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta.
s20 11

Arrenda iento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 sin número; de la casa número 2 de la calle de Juan de Mens, y de la huerta nombrada "Leal"; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26.
s20—10

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos pisos altos independientes y acristalados, en la calle de Almanzor número 60. En la misma darán razón.
s10—5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 11 calle de la Alegria, en renta de cincuenta pesetas mensuales. Darán razón, en la fonda situada enfrente.
s4—2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la huerta del Duende, con la casa de recreo, ó la de campo sola, compuesta de huerta, olivar, choparral y monte; para tratar, Osario número 9.
s3—3

En la calle de San Pablo número 12 se ha establecido un despacho de leche de cabra por cuenta del cosechero. Se ordeñarán las cabras á la vista del público, para que no duden de su pureza.
s5—3

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 á 20 cubiertos, apropiado para fonda; para tratar, calle Arco Real 9, de 12 á 4 de la tarde.

Venta. Se hace de la casa número 22 de la calle de Armas; para tratar de su precio y condiciones, con don Leandro Garcia, en la calle Madera baja sin número.
s10—3

Venta de una cochera y coches.

Se hace de la casa cochera plazuela de San Andrés, sin número, esquina á la calle de Huerto. En la misma hay un familiar y un birlocho, que también se enagenan. Para tratar con su dueño, calle José Rey, núm. 1.

Amo de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación una joven de diez y nueve años; está en la cuarentena. Darán razón, Juan Palo 1.
s4—4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Comercio de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Uñas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas reconocieron prácticas diariamente las preparaciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDI

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

REUMATISMOS

MEMORIA
SOBRE

La Mosca del Olivo

Don Manuel Priego Pedrajas
Licenciado en Farmacia.
Este interesante folio se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

A las señoras. Peinadora recién llegada de Madrid, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio, y por precio módico mensual. En la misma casa, calle Mucho Trigo 4, se plancha ropa blanca de todas clases, con especialidad en las camisas de caballero.
s6—5

Arrendamiento. Desde el día 24 del actual se hace de la casa principal, en esta población, calle Madera alta número 30; para tratar, con don Antonio Aguilár y Aguilár, calle de la Encarnación número 6.
s10—10

Arrenda iento. Se hace del piso alto de la casa calle de los Moros número 15; para tratar, Valladares 21.
s10—6

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

MOBILIARIO

Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos una máquina de coser, sistema "Singer", de pié, y un aparador. También se vende un mostrador, estantería y puertas de cristales con su bastidor. Calle Cristo de San Rafael número 20.
s5—4

Arrendamiento. Por módico precio se hace de un piso en la calle Peiregosa número 14, frente á la de José Rey.
s5—4

En la hojalstería de Antonio Colinet se vende una caldera de molino, de cobre, nueva, de unos ochenta cántaros de cubida, y pesa diez arrobas; y se arrienda desde el día del portal de la casa calle de Concepción número 29; para tratar con su dueño, Antonio Colinet, en la misma.
s10—3

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1.
s6—3